

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

03.01.2009

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE PLASTICOS DALMAU S.A.

Se comunica al público que PLASTICOS DALMAU S.A., aumentó su capital en USD \$ 75.547,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 30 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005344 de 15 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Sexto: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y está dividido en DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE ACCIONES ordinarias, nominativas de una dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de Diciembre de 2008

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 11530  
Tr. 01.1.08.001768

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.